

## ACTA DE LA REUNIÓN N° 38 DE LA CoPIC

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el día lunes 7 de mayo de 2007, a las 09:30 horas, en la sede del INTA sita en la calle Rivadavia 1439, se reúne la Comisión Permanente de Interpretación y Carrera (CoPIC), integrada de conformidad con lo establecido en el Convenio Colectivo Sectorial del INTA homologado por Decreto 127/06, estando presentes los siguientes representantes: por APINTA: Gerardo Dürselen y Luis Cuestas; por el INTA: Guillermo Santana, Miguel Machi y Ricardo Rodríguez.

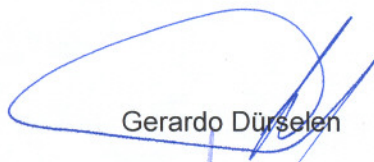
PRIMERO: Se toma intervención en los recursos de reconsideración contra el reencasillamiento, presentados bajo Expedientes 2006 N°: 122160, 121493, 121494, 121491, 122038, 121460, 121284, 121458, 121501, 122582, 121475, 121448, 121546, 122039, 121477, 121468, 121450, 121483, 121575, 122414.

SEGUNDO: Se toma intervención en el recurso de reconsideración N° 121472, 122216, que requieren ampliación de la fundamentación o revisión por omisiones o inconsistencias, por lo que se devuelven a las respectivas Unidades/Juntas para su adecuación.

TERCERO: Se toma intervención en los denuncias de ilegitimidad contra el reencasillamiento, presentados bajo Expedientes 2006 N°: 122585, 122137, 122583, 122514, 122411.

CUARTO: Se da tratamiento a la solicitud presentada por la Gerencia de Sumarios mediante Nota N° 46/07. Al respecto, se ratifican los términos del CCST en cuanto a que para la cobertura de los puestos de nivel 1 a 8 corresponde proceder mediante las convocatorias generales.

No siendo para más y previa lectura y ratificación del acta, se da por terminada la reunión siendo las 15:15 horas, firmando los presentes copia del acta.



Gerardo Dürselen



Ricardo Rodríguez



Guillermo Santana



Miguel Machi



Luis Cuestas